

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20172001206692

Fecha Radicado: 2017-10-26 09:10:38

Anexos: 10 FOLIOS

Bogotá, 23 de octubre de 2017

Señores
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Gen
ICFES

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20172001206682

Fecha Radicado: 2017-10-26 09:09:16

Anexos: 10 FOLIOS

Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N°7 del Contrato 330 de 2017.

Cordial saludo,

Con el objetivo de tramitar el pago N°7 del Contrato 330 de 2017, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de octubre de 2017, así:

- ✓ Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- ✓ Informe de ejecución contractual del periodo señalado
- ✓ Informe mensual de actividades
- ✓ Cuenta de cobro
- ✓ Solicitud de deducciones
- ✓ Copia del comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

JUAN MANUEL CASTELLANOS HEREDIA
CPS N° 330 de 2017



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001
 Versión: 1
 Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:
23/10/2017

Contrato No:	330	Fecha de contrato:	25/04/2017			Nombre Contratista de	Juan Manuel Castellanos Heredia			
No. de factura o documento equivalente:	7	Contrato con adición (marque con una X)	SI	X	NO	NIT / C.C contratista:	1.032.425.882			
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	7			Periodo a pagar:	DE:	01/10/2017	A:	31/10/2017

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Para el mes de octubre se programaron las siguientes actividades:

- Realizar auditorías del proceso de desempaque de las hojas de respuestas en las pruebas Saber 359.
- Realizar actas de comité de seguimiento correspondientes a la Prueba Saber Pro y Pro Exterior.
- Realizar seguimiento a las actividades en el cronograma de la Prueba Saber Pro y Saber Pro Exterior.
- Realizar biblia de kits para la prueba Saber Pro.
- Apoyar en la aplicación de la Prueba Saber Pro y Pro Exterior.
- Realizar auditorías para el proceso de empaque secundario y terciario para la prueba Saber Pro.
- Realizar auditorías del proceso de desempaque de las hojas de respuestas en las pruebas Saber Pro.
- Realizar revisión de cantidades para la facturación de la prueba Saber Pro.
- Realizar informes de seguimiento y auditoría de la prueba Saber Pro.
- Asistir a las reuniones convocadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y la Dirección de Producción y Operaciones.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMP04	Subdirección de aplicación de instrumentos	3.759.316
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		3.759.316

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Mery Helen Arias
FIRMA:	<i>MERYHELEN ARIAS</i>
CARGO:	Subdirectora de Aplicación de Instrumentos

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 330 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Juan Manuel Castellanos Heredia	C.C. / C.F. No.:	1032425882
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/10/2017	Hasta 31/10/2017	INFORME No.: 7

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	330 de 2017	Fecha de inicio	25/04/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para el apoyo y monitoreo en el seguimiento contractual a los procesos logísticos de impresión y distribución de material de examen y kits de aplicación de las pruebas que realiza EL ICFES" .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Séptima del contrato y la adición realizada en el mes de septiembre, el valor total del contrato fue por la suma de TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$30.951.702) , precio correspondiente a 41 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado a la fecha fue por la suma de DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$19.673.754)		
SALDO DEL CONTRATO: ONCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$11.277.948) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó en OCHO (8) meses y un (1) pago adicional, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:					
<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 25 de abril de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 26 de abril de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 330. • El 27 de septiembre de 2017 se ha adicionado y prorrogado el contrato. 					

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO: De conformidad con lo establecido por la cláusula **SÉPTIMA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: **"El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: un (1) pago por el valor de OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS (\$877.174) MCTE incluido IVA, contra entrega del producto plan de mejoramiento para el proceso de auditoría al empaque secundario y terciario del material de examen, y ocho (8) pagos de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$3.759.316) MCTE incluido IVA"**.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	19/05/2017	Pago correspondiente a la entrega del producto plan de mejoramiento para el proceso de auditoría al empaque secundario y terciario del material de examen	\$877.174										
2	20/06/2017	Pago correspondiente a las actividades correspondientes al mes de mayo.	\$3.759.316										
3	19/07/2017	Pago correspondiente a las actividades correspondientes al mes de junio.	\$3.759.316										
4	19/08/2017	Pago correspondiente a las actividades correspondientes al mes de Julio.	\$3.759.316										
5	19/09/2017	Pago correspondiente a las actividades correspondientes al mes de agosto.	\$3.759.316										
6	23/10/2017	Pago correspondiente a las actividades correspondientes al mes de agosto.	\$3.759.316										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		X	X	X	X	X	X	X					

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Realizar auditorías del proceso de desempaque de las hojas de respuestas en las pruebas Saber 359.	100%
2	Realizar actas de comité de seguimiento correspondientes a la Prueba Saber Pro y Pro Exterior.	100%
3	Realizar seguimiento a las actividades en el cronograma de la Prueba Saber Pro y Saber Pro Exterior.	90%
4	Realizar biblia de kits para la prueba Saber Pro.	100%
5	Apoyar en la aplicación de la Prueba Saber Pro y Pro Exterior.	80%

6	Realizar auditorías para el proceso de empaque secundario y terciario para la prueba Saber Pro.	100%
7	Realizar auditorías del proceso de desempaque de las hojas de respuestas en las pruebas Saber Pro.	40%
8	Realizar revisión de cantidades para la facturación de la prueba Saber Pro.	60%
9	Realizar informes de seguimiento y auditoría de la prueba Saber Pro.	50%
10	Asistir a las reuniones convocadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y la Dirección de Producción y Operaciones.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1 No fueron pactados productos entregables

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor MERY HELEN ARIAS acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MERY HELEN ARIAS, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

7. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **23 de octubre de 2017**

Elaboró
Manuel Castellanos
Profesional Contratista SAI

Revisó
Andrea García
Profesional Contratista SAI

Aprobó
Mery Helen Arias
Supervisor

Bogotá D.C., 23 de octubre de 2017

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION –
ICFES

DEBE A:

JUAN MANUEL CASTELLANOS HEREDIA

C.C. 1032425882 de Bogotá

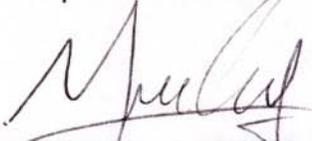
LA SUMA DE: **TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL
TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$3.759.316)**

Por concepto de: *“Prestación de servicios profesionales para el apoyo y monitoreo en el seguimiento contractual a los procesos logísticos de impresión y distribución de material de examen y kits de aplicación de las pruebas que realiza EL ICFES.”*

Favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Colpatria
- Cuenta de ahorros: 6882059945

De conformidad con el decreto 2271 del 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4°), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la cuenta adjunta, en ejecución del **Contrato No. 330 de fecha (25/04/2017)**, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del Contrato.


JUAN MANUEL CASTELLANOS HEREDIA
C.C. 1032425882 de Bogotá

INFORME DE OCTUBRE DE 2017

No. De Informe 7 de 9

No. del Contrato	330 DE 2017	No Documento Identidad	1.032.425.882
Nombre del Contratista	JUAN MANUEL CASTELLANOS HEREDIA		

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales para el apoyo y monitoreo en el seguimiento contractual a los procesos logísticos de impresión y distribución de material de examen y kits de aplicación de las pruebas que realiza EL ICFES.

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
1. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en forma oportuna dentro del termino establecido y de conformidad con lo pactado.	Se apoya el seguimiento a la prueba Saber 359, Saber Pro y Saber Pro Exterior auditorias al operador, revision y realizacion de informes correspondientes al contrato actual. ENTREGABLE: N/A
2. Presentar en forma oportuna la cuenta de cobro, para tramitar el correspondiente pago por parte de EL ICFES, anexando los respectivos informes de ejecucion del contrato, la constancia de pago de los aportes a salud y pension, y el recibido a satisfaccion por parte del supervisor del contrato.	Se entrega los 2 paquetes de documentos para pagos, uno dirigido a abastecimiento y otro direccionado a Financiera, atendiendo las directrices en la circular 003, 004 y actualizacion de RUT, con sus respectivos soportes. ENTREGABLE: N/A
3. Afiliarse al sistema de riesgos laborales y efectuar oportunamente los aportes al sistema General de Seguridad Social.	Se realiza el pago de la seguridad social con numero de planilla 7672194683 SOI según nueva resolucion. ENTREGABLE: N/A
4. El contratista se obliga a cumplir con el codigo de Etica y Valores adoptado por EL ICFES mediante resolucion 000141 del 21 de febrero de 2013	Se valida el codigo y se da pleno cumplimiento al requerimiento dando asi cumplimiento al contrato y aportando al clima organizacional del instituto.

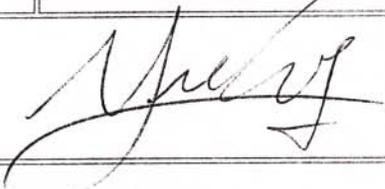
OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
	ENTREGABLE: N/A
5. Presentar informe de gestion final sobre la ejecucion del contrato.	En construccion para presentarlo en el mes de diciembre mes que finaliza la vigencia del contrato 330-2017 ENTREGABLE: N/A
6. Responder directamente por las perdidas de bienes y por los daños que se causen con ocasion de la ejecucion del objeto contractual, para lo cual el contratista, reparara, reintegrara, restituira, los bienes, o asumira por su cuenta y riesgo el costo total que implique su obrar, siempre y cuando las causas de la perdida o daño le sea imputables.	No hay existencia de perdida de bienes ni daños, obrados bajo mi custodia ENTREGABLE: N/A
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algun acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, el contratista debera informar de tal evento a EL ICFES para que se adopten las medidas necesarias.	No existe peticion o amenaza alguna bajo la cual este expuesto o haya sido sujeto. ENTREGABLE: N/A
8. Conservar y devolver en debida y oportuna forma los documentos que le sean entregados.	Se manejan correctamente los documentos y archivos que han sido asignados y manipulados en cada una de las actividades realizadas. ENTREGABLE: N/A
9. Mantener en forma confidencial todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento.	Se mantiene la confidencialidad de la informacion y se trabajo bajo el conducto regular determinado para comunicaciones en la Subdireccion. ENTREGABLE: N/A
10. Apoyar el diseño e implementación de herramientas metodológicas que contribuyan al seguimiento, control y construccion de indicadores de cumplimiento y calidad a los diferentes contratistas para los impresión, empaque, distribucion, lectura y destruccion de material de examen.	Esta actividad no tuvo alcance correspondiente a este mes ENTREGABLE: N/A
11. Apoyar al monitoreo de los procesos de impresión, distribucion y lectura de los materiales de examen, plegado y cosido de los cuadernillos, personalizacion del material, empaque del	Se elaboraron formatos actualizados para el seguimiento de las bodegas revisadas por los coordinadores de nodos.

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
material de examen, destruccion de productos no conformes, destruccion de material sobrante, impresion de materiales del kit de aplicacion, entrega de materiales empacados al contratista de distribucion y recoleccion, a cargo de los contratistas de impresion y empaque.	<p>ENTREGABLE: Formatos diligenciados enviados por correo electrónico.</p>
12. Apoyar la revision y evaluacion del cumplimiento de los procedimientos establecidos en los anexos tecnicos de la contratacion de impresion, distribucion y lectura.	Esta actividad no tuvo alcance correspondiente a este mes
	ENTREGABLE: N/A
13. Apoyar el seguimiento al cronograma de actividades de impresion, empaque y lectura en cada prueba, el cumplimiento del plan de entregas del material desde la bodega origen hasta los diferentes sitios de aplicacion.	<p>Se realizo seguimiento a las actividades programadas en el cronograma planteado con el contratista para la devolucion del material de examen y el desmpaque.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
14. Apoyar la verificacion del cumplimiento de los procedimientos definidos dentro del proceso de destruccion de material adelantado por EL ICFES.	<p>Esta actividad no tuvo alcance correspondiente a este mes</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
15. Apoyar en la revision de las evaluaciones de propuestas de contratistas.	<p>Esta actividad no tuvo alcance correspondiente a este mes</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
16. Asistir a reuniones de contratistas, internas y las demas que sean solicitadas por la subdireccion de instrumentos.	<p>Se asistio a las reuniones correspondientes a los comites de seguimiento con los operadores de Impresion y Distribucion para la prueba saber 359</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
17. Apoyar en el seguimiento de cada uno de los procesos del contratista de impresion, de distribucion y de lectura.	<p>Se realizo el proceso de desempaque de hojas de respuestas en las instalaciones de INCAM de la prueba Saber 359 y en las instalaciones de Thomas Greg & Sons correspondiente a la prueba de patrulleros</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
18. Apoyar en la construccion de informes de auditoria para cada una de las actividades que desarrolla el contratista de impresion, de distribucion y de lectura.	<p>Se apoyo en el proceso del informe de auditoria para las actividades de distribucion, adicionalmente, el informe de la prueba Saber PRO y Saber 359.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
19. Apoyar en el archivo de soportes de auditorias, comunicaciones, entre otros documentos en la carpeta del respectivo contrato.	Se organizaron las carpetas de las pruebas presentadas ENTREGABLE: N/A
20. Apoyar en la elaboracion de los documentos tecnicos (estudios de mercado, pliegos de condiciones, convocatorias, y evaluacion de las propuestas) para contratar los servicios que garanticen el proceso de impresion, lectura y distribucion que se requieran para los exámenes que realiza EL ICFES, de acuerdo con las politicas institucionales, las necesidades y requerimientos de la dependencia.	Esta actividad no tuvo alcance correspondiente a este mes ENTREGABLE: N/A
21. Apoyar en la construccion del informe general para cada una de las pruebas.	Se realizo la construccion del informe general de la prueba Saber 11a. ENTREGABLE: Informe enviado por correo electrónico.
22. Apoyar los procesos de auditoria de los nodos en las regiones que le sean designadas, esto de acuerdo con los lineamientos del Subdirector de Aplicación de Instrumentos y necesidades y requerimientos de la dependencia.	Esta actividad no tuvo alcance correspondiente a este mes ENTREGABLE: N/A
23. Apoyar en el seguimiento y control al cronograma presentado o establecido en el comité de contratistas.	Se realiza seguimiento al cronograma establecido con el contratista de impresión y distribución para la prueba Saber 11A. ENTREGABLE: N/A
24. Participar en la elaboracion del borrador del pliego de condiciones para el proceso de impresion con sus respectivos formatos y anexos para las convocatorias que realice la entidad.	Esta actividad no tuvo alcance correspondiente a este mes ENTREGABLE: N/A
25. Elaborar el borrador del anexo tecnico operativo del contratista de impresion de acuerdo con las condiciones requeridas por la Entidad, asi como los soportes y formatos que hacen parte del mismo.	Esta actividad no tuvo alcance correspondiente a este mes ENTREGABLE: N/A

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
26. Apoyar al comité evaluador en la calificación e informe final de las propuestas de los oferentes desde el punto de vista técnico.	Esta actividad no tuvo alcance correspondiente a este mes ENTREGABLE: N/A
27. Realizar actividades de auditoria, monitoreo dentro del proceso de impresión, personalización, empaque, distribución, recolección y destrucción de material de pruebas y material de apoyo que efectúen los contratistas seleccionados por EL ICFES.	Se realizaron auditorias y seguimiento en el proceso de empaque secundario y terciario de material de examen para las pruebas Saber 359 efectuadas por el contratista. ENTREGABLE: Formatos diligenciados enviados por correo electrónico.
28. Apoyar el diseño y estructurar la metodología de seguimiento con formatos y demás herramientas para el control y ejecución a los procesos del contratista de impresión.	Esta actividad no tuvo alcance correspondiente a este mes ENTREGABLE: N/A
29. Preparar las solicitudes y respuestas a contratistas y personal interno de EL ICFES.	Se realiza comunicado para informar al contratista de distribución las novedades presentadas en la prueba Saber 11a ENTREGABLE: N/A
30. Apoyar la realización de informes mensuales sobre los resultados de la auditoria y la ejecución del contrato para cada una de las actividades que desarrolla el contratista de impresión.	Esta actividad no tuvo alcance correspondiente a este mes ENTREGABLE: N/A
31. Archivar de acuerdo con la normatividad de gestión documental adoptada por la entidad todos los documentos soportes de las auditorias, comunicaciones, entre otros documentos en la carpeta del respectivo contrato.	Se anexaron en las carpetas de gestión documental todos los formatos, actas e informes que se realizaron por parte de la Entidad. Además se organizaron los documentos de cada una de las pruebas presentadas anteriormente por formatos. ENTREGABLE: N/A
32. Apoyar la realización del informe general de los productos entregados por el contratista de impresión para cada una de las pruebas aplicadas por la entidad.	Esta actividad no tuvo alcance correspondiente a este mes ENTREGABLE: N/A
33. Apoyar la realización del seguimiento y control para el proceso de destrucción de material de hojas de respuesta y cuadernillos de los	Esta actividad no tuvo alcance correspondiente a este mes

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
productos que salgan con defectos o fallas en el proceso de impresión.	ENTREGABLE: N/A
34. Apoyar el seguimiento y control al cronograma presentado o establecido en el comité de contratistas.	Se realizo el seguimiento al cronograma establecido con los contratistas en las actividades pactadas en el comité de apertura de la prueba Saber 11A. ENTREGABLE: N/A
35. Apoyar el seguimiento y control a la ejecución financiera del contrato de acuerdo con propuesta económica del contratista de impresión.	Se realizan actividades de facturación y control de cantidades de la prueba saber 11a ENTREGABLE: N/A
36. Apoyar la gestion del tramite de pago de las facturas que presenta el contratista.	Esta actividad no tuvo alcance correspondiente a este mes ENTREGABLE: N/A
37. Participar en los procesos de aplicación de los exámenes cuando sea designado, según los lineamientos de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.	Esta actividad no tuvo alcance correspondiente a este mes ENTREGABLE: N/A
38. Asistir en representación del instituto a reuniones y demás actividades oficiales, cuando sea delegado para ello.	Se asistieron a las diferentes reuniones organizadas por la Subdirección de aplicación de instrumentos, para atender las solicitudes de los contratistas, como las organizadas por la entidad. ENTREGABLE: N/A
39. Participar en el desarrollo y sostenimiento del sistema integrado de gestión de calidad, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad y la normatividad vigente.	Esta actividad no tuvo alcance correspondiente a este mes ENTREGABLE: N/A
40. Participar en el proceso de identificación, medición y/o control de riesgos operativos relacionados con los procesos que se desarrollan en el instituto, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad y la normatividad vigente.	Esta actividad no tuvo alcance correspondiente a este mes ENTREGABLE: N/A

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
41. Velar por la adecuada administracion de datos personales de acuerdo con la normatividad vigente.	<p>Se manejan los datos e informacion según las normas dictadas por el instituto.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
42. Dar tramite oportuno a las peticiones, quejas y/o reclamos que presenten los ciudadanos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad y a la normatividad vigente.	<p>Esta actividad no tuvo alcance correspondiente a este mes</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
43. Apoyar las actividades inherentes a los procesos de impresión, distribucion y lectura según necesidad de la dependencia.	<p>Esta actividad no tuvo alcance correspondiente a este mes</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
44. Los demas inherentes a la naturaleza del presente contrato.	<p>Esta actividad no tuvo alcance correspondiente a este mes</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	
Vo.Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO	<p>MARVHAGEN ABIA</p>

Bogotá D.C., 23 de octubre del 2017

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

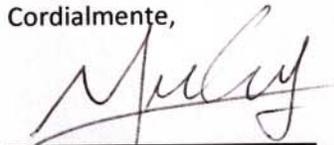
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de octubre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de octubre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



Juan Manuel Castellanos Heredia
C.C. 1032425882 de Bogotá

